

Landecastro, *Landobriga y otros topónimos hispanos de origen céltico derivados de *landā

Martín Almagro-Gorbea *

Resumen: Análisis de los topónimos hispanos formados a partir de la palabra celta *landa, que significaría “terreno llano inculto”. El análisis del topónimo del asentamiento vacceo de Landecastro, comparado con el topónimo *Landobriga del Castro da Croa, en Viveiro, Lugo, ha permitido valorar que este tipo de topónimo puede considerarse característico de la Hispania Celtica, en la que se documentan más de treinta topónimos similares, que son particularmente frecuentes en el País Vasco y Galicia, lo que evidencia la profunda celtización de esas regiones como han confirmado los análisis paleogenéticos.

Palabras clave: Landecastro, *Landobriga, Hispania Celtica, toponimia celta, *landā.

Landecastro, *Landobriga and other Iberian place names of Celtic origin derived from *landā

Abstract: Analysis of the Iberian place names formed from the Celtic word *landa, which would mean “uncultivated flat land”. The analysis of the place name of the Vaccean settlement of Landecastro (Valladolid, Spain), compared with the place name *Landobriga of the Galician hill-fort of the Castro da Croa, in Viveiro (Lugo, Spain) allow to assess that this type of place name is characteristic of Celtic Hispania, in which more than 30 similar place names are documented. They are particularly frequent in the Basque Country and Galicia, which confirms the deep Celtization of these regions, as paleogenetic DNA analyses has confirmed.

Keywords: Landecastro, *Landobriga, Hispania Celtica, Celtic place names, *landā.

Recibido: 12 de diciembre de 2022 / Aceptado: 26 de agosto de 2023

Como citar: ALMAGRO-GORBEA, M. (2023): “Landecastro, *Landobriga y otros topónimos hispanos de origen céltico derivados de *landā”. *Vaccea Anuario*, 16, pp. 61-70.

Un reciente estudio del asentamiento de Landecastro por Carlos Sanz Mínguez (2021) ha valorado el interés de este yacimiento situado en el territorio de la antigua *Pintia* vaccea, apenas conocido por algunas breves referencias anteriores (Sacristán *et al.*, 1995: 347; IAPV, 1997; Santiago *et al.*, 1997; Sacristán, 2010: 129), cuyo característico topónimo se puede relacionar con el de **Landobriga* analizado en fechas recientes (Almagro-Gorbea *et al.*, 2021), hecho que invita a las reflexiones que se exponen a continuación¹.

Landecastro es un yacimiento que constituye un claro ejemplo de adecuación de un topónimo de origen celta a su ubicación topográfica. Está situado en Torre de Peñafiel, Valladolid, en el espigón formado por la erosión del páramo producida por el arroyo de la Salaica y el río Duratón, cuando éste comienza a abrirse a unos 12 km de su desembocadura en el Duero. Su topografía ofrece la forma de una “península” de superficie plana, de unas 40 ha de extensión, con una altura máxima de 882 m s.n.m. Sin embargo, se considera que en este estratégico lugar sólo hubo una pequeña población dependiente de *Pintia*, formada por núcleos dispersos, cuyo tamaño se ha estimado, no sin discusiones, en menos de 5 ha (Sanz, 2021: 31, fig. 11). Los materiales recogidos en el lugar son característicos de la cultura vaccea de los siglos II–I a. C., pero también han aparecido algunas cerámicas romanas que indican la pervivencia del hábitat hasta el siglo I d. C. Sería, por tanto, un asentamiento vacceo–romano (Sanz, 2021: 35 s.), probablemente una pequeña aldea de orientación básicamente agrícola, aunque también controlaba el estratégico acceso a *Pintia* desde el territorio arévaco a través de la vía natural que constituye el valle del Duratón.

Este “castro”, como indica su topónimo en parte romanizado, situado en el espigón formado por los ríos citados, domina el valle del Duratón (fig. 1), justo donde éste se abre a las llanadas del valle del Duero

que se extienden hacia el noroeste hasta más allá de *Pintia*, en la línea que marcan las cuestas de los páramos de la derecha del Duero (Sanz, 2021: 29 s., fig. 10). Esta topografía resulta totalmente acorde con el significado del topónimo *Landecastro*, “castro del llano” como ha sido interpretado (Sanz, 2021: 41, n. 1).

El topónimo *Landecastro* ofrece el interés de sumarse a una serie de topónimos similares conocidos en la Hispania Celtica. Entre estos topónimos destaca el recientemente identificado de **Landobriga* (Almagro–Gorbea *et al.*, 2021). Este lugar, desconocido hasta fechas recientes, está situado en el municipio de Viveiro, en Lugo, donde desemboca el río Landrove, un hidrónimo celta relacionado con la población de **Landobriga*, desconocida hasta ahora y que se ha identificado con el Castro da Croa, situado al sur de la población de San Julián o San Xiao de Landrove (fig. 2), una parroquia de Viveiro que ha heredado el antiguo nombre celta que tendría el castro.

La actual población de Viveiro controla un pequeño territorio de poco más de 100 km² limitado al tramo inferior del valle del río Landrove, que hasta el siglo XVI era conocido como *Landrove* (Molina, 1550: fol. 35), río que corre por una pequeña llanura semipantanosas enmarcado por cerrados montes que la rodean. Este territorio apenas ha debido variar desde la Antigüedad e incluso parece reflejar una organización cuatripartita ancestral (Almagro-Gorbea *et al.*, 2021: 198, fig. 2), que es característica de los celtas (Almagro-Gorbea y Almagro Vidal, 2012). El tramo inferior del valle del río Landrove, 6 km aguas arriba de desembocar en Viveiro, recibe las aguas del Rego de Bravos, el principal afluente del Landrove por la izquierda. En ese estratégico lugar en que se juntan los valles de ambos ríos al pie del gran macizo granítico del Monte Castelo que separa ambas cuencas fluviales, se sitúa la parroquia de San Julián de Landrove, que constituye el verdadero centro natural del territorio, por lo



Fig. 1. Vista de la llanura que se extiende hacia el norte de Landecastro (Sanz, 2021: fig. 10).

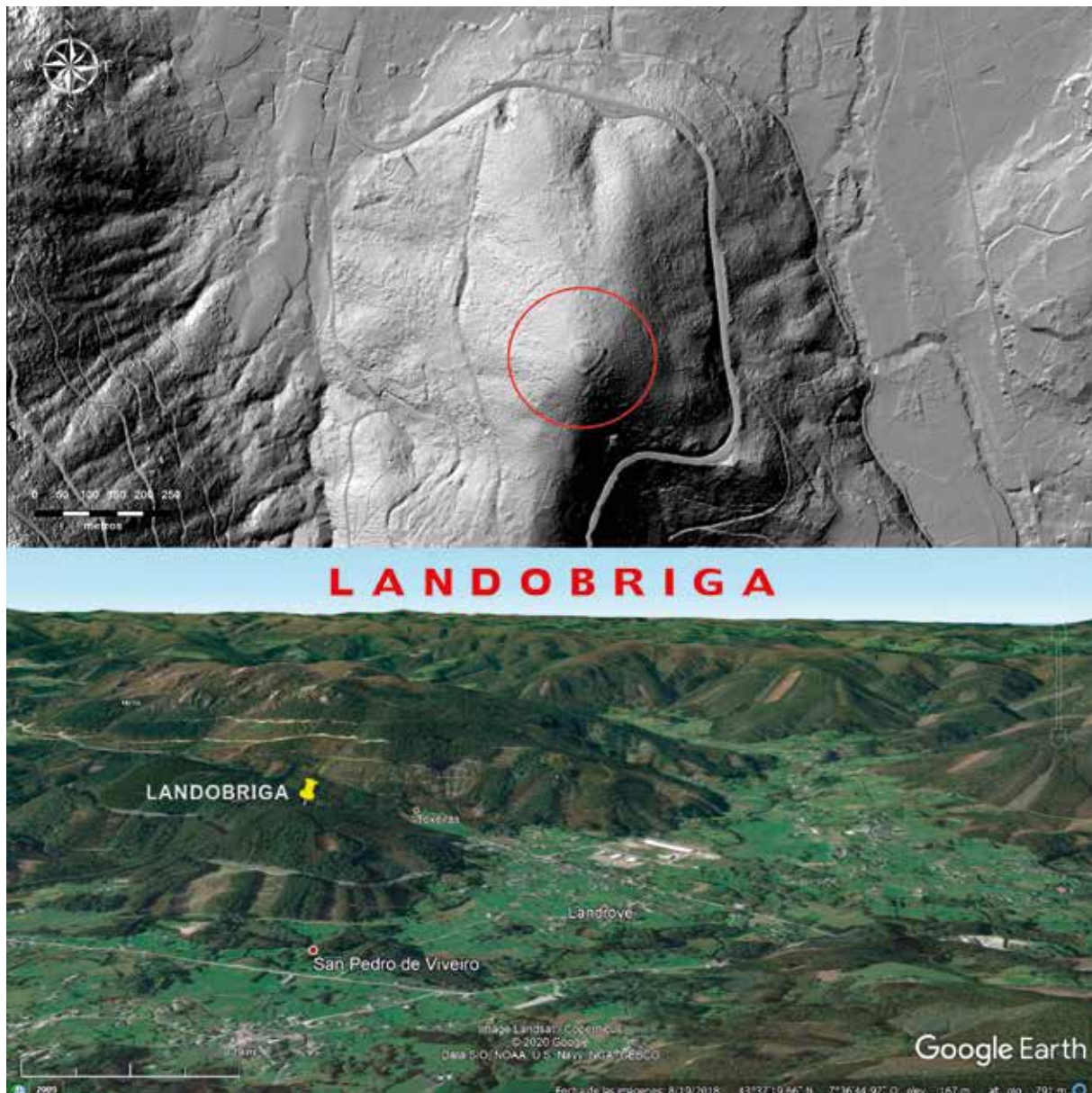


Fig. 2. *Landobriga*, situada en el Castro da Croa, en San Julián de Landrove, Viveiro, Lugo (según Almagro-Gorbea *et al.*, 2021: fig. 3).

que también en él se asentó la antigua población de **Landobriga*, que sería su centro ideológico y político en la Antigüedad, con una topografía que, *mutatis mutandis*, resulta interesante por la similitud que ofrece con la de Landecastro.

Landro representa un hidrónimo celta. Según Monteagudo (1999: 278), *Landro* procedería del celta **Lā-n-ar-os*, del PIE **pla-n-ar-os*, con una *-d-*epentética, etimología comúnmente aceptada: *(*p*) *lān-* “río plano” (Delamarre, 2003: s.v. *lano-*). Sin embargo, resulta preferible suponer que procede de la raíz **land-* “campo abierto (valle)”, del celta **landā-* “terreno abierto, terreno inculto, pradera” (Delamarre, 2003: 196; Matasovic, 2009: s.v. **landā-*)², que ya A. Holder (1904: 141–142, s.v. *landā-*) consideraba derivado de **landha-*, que interpretó como *kleine eingefridikte Fläche*, “pequeñas zonas planas cerra-

das”. *Landa* es una palabra celta que se ha conservado con pequeñas variaciones formales y semánticas en diversas lenguas y dialectos de Europa, desde el antiguo irlandés, el cornico y el bretón, pero también ha pasado a lenguas romances, como el italiano y el francés y a las lenguas romances hispanas, como el catalán *landa* “llanura”, en Álava y Navarra “campo llano” y también al vasco-aquitano, donde significa “tierra de labor, heredad cultivada” (Hubschmidt, 1954: 48; 1959: 145) y al gótico y otras hablas germánicas, pues de ella procede la palabra *Land* “tierra, campo” del alemán actual, que también ha dado lugar a numerosos topónimos.

En francés *lande* designa un paisaje inculto, palabra que ha dado lugar en Francia, como en otros lugares, a numerosos topónimos (Lacroix, 2006: 59). *Land* deriva directamente de la palabra gala **landa*,

que sería similar a la de *land* existente en antiguo irlandés con el significado de “terreno”, “recinto”, “lugar llano” y a la palabra bretona *lann*, que significa “landa”, “lugar llano”, por lo que, como señaló Xavier Delamarre (2003: 196), originariamente significaría “terreno llano, abierto y no cultivado”, terrenos que serían utilizados básicamente como zonas de pastos. Este significado es muy similar al que ha conservado *landa* en las lenguas romances hispanas, pues en gallego-portugués y en castellano esa palabra ofrece una acepción muy semejante, ya que significa “grande extensión de tierra llana en que sólo se crían plantas silvestres” (DRAE, 1956: s.v.) o, como indica J. Corominas (1954, III, s.v.; Corominas y Pascual, 1997, III, s.v.), “extensión de tierra llana, cubierta de vegetación silvestre”.

Su significado como “terreno llano” es perfectamente adecuado al paisaje del valle del Landro de Viveiro, pero también a las llanuras del Duratón que se extienden hacia el norte hasta enlazar con las llanuras del Duero en el entorno de *Pintia*. El nombre antiguo del río Landro debía ser *Landroue*, pues así se documenta al menos desde el año 1124, cuando el rey Alfonso VII al delimitar las propiedades del obispado de Mondoñedo en la Terra de Vivario hace referencia a sanctus Iulianus de Landroue (Flórez, 1789: 342-343; (Flórez, 1789: 342-343; Ares Vázquez, 1996; Col Prieto, 1999: 40, § 11; Fror na área, 2012: § B.69), de nuevo citada en los siglos XIV y XV (Col Prieto, 1999, § 100, 112, 128, 131, 159, 189, B4, B5)³. También *Landroue* aparece en documentos notariales desde el año 1367 y es el nombre que da al río de Viveiro el licenciado Molina en el siglo XVI (Molina, 1550: fol. 35). En 1631 *Landobre* aparece en castellano en el “Censo de la Sal” y se generaliza como *Landróbe* en el siglo XVIII (Nomenclátor 1789, s.v.). Además, San Xiao o San Julián de Landrove es el nombre de la parroquia más importante del territorio por el que corre el río Landro, aunque *a priori* es difícil saber si esta población ha tomado su nombre del río, lo que parecería más lógico, o si el río tomó el nombre de la población, como parece haber ocurrido en este caso.

Landrove se supone que procede de **Landrobe* (Búa, 2018: 123, n. 141), que significaría “castro del río Landro”, o con más precisión, “castro [del río] de la llanura”, aunque también podría significar directamente “castro de la llanura”. Esta misma etimología plantea Moralejo (2009: 65), *Landrobe* < **Landrobris*, que relaciona con **lendh-*, “terreno abierto, llano” o con **lendh-*, “terreno húmedo, fuente”. La evolución de este topónimo puede compararse a la de *Lanobriga* o *Lansbriga*, que es la denominación más probable del castro orensano de San Cibrán de Las (Prósper, 2002: 258; De Bernardo y García Quintela, 2008). Este topónimo se supone derivado de **(p)lānyobrigā* “castro de la llanura” (Falileyev, 2007: s.v. *lān(i)o*), que habría dado **(p)lānyobrixs*, de donde procede *Laniobre*, documentado como obispado en

el siglo VII (Curchin, 2008: 123). *Laniobre* estaría formado por **(p)lano-* “llanura”, que se relaciona con el adjetivo **(p)lan-yo-* “llano”, como en *Laniobris*, más *-briga*, “fortaleza”, por lo que significa “fortaleza en la llanura”, con una formación que se puede relacionar con la de *Mediolanum*, la actual Milán, que significa “centro de la llanura” (Guyonvarc’h, 1961), aunque *Lans-* también se ha interpretado como “abundancia, plenitud”, con un sentido de buen augurio (De Bernardo y García Quintela 2008: 264; Álvarez González *et al.*, 2017, 235).

Landrove, en todo caso, procedería de **Landobre* < **Landobrixs* < **Landobriga*, como se infiere del sufijo *-bre*, uno de los resultados más comunes en gallego para *-briga*, pues la forma *-ve/-be* se explica sin dificultad por disimilación ante la presencia de */r/* en la sílaba anterior, siendo estas disimilaciones con las líquidas (*/l/* y */r/*) frecuentes en muchas lenguas, pero tampoco se debe descartar que en época prerromana hubiese dobles del tipo *-bris* y *-briga*, como ha defendido X. Ballester (2011) a propósito de *Segobris* en polémica con otros autores (De Hoz, 1986; Jordán y Díaz, 2006), ya que las formas en *-bre* pueden proceder de *-briga* y serían una variante derivativa o quizá un diminutivo de la misma. Además, en estos topónimos en *-obre* de origen prerromano se ha señalado que la *b/v* en gallego indican el mismo fonema, aunque en la Edad Media se diferenciaba la pronunciación *b* (oclusiva) de la *u* (fricativa) hasta el siglo XIII, pero a partir de esa fecha desaparece progresivamente la diferenciación y se pasó a escribir *Landrove* o *Landrobe* (Boullón, 2013: 50)⁴. Alguno de estos topónimos, como *Landrove*, muestran una metátesis de la *r* y en estos casos en que queda en posición intervocálica, suele predominar la grafía *v*, como en *Landove*, *Lestrove* y *O Groue*, proceso que explica perfectamente el paso de **Landobriga* a **Landobris* y a *Landrove*, como ocurre con *Langrave*, de **Langa-bre*, en Boal, Asturias (Búa, 2018: 155). En cualquier caso, estos topónimos designan una población fortificada en altura, sea un *oppidum* o un simple castro, tipo de población muy característico de la Hispania Celtica (Albertos, 1990: 45; Untermann, 2001: 163)⁵.

Sin embargo, el topónimo *Landrove* conserva la raíz **land-*, de la palabra celta *landa*, “terreno llano inculto”, que se ha conservado en diversas lenguas europeas (*vid. supra*), como en Galicia (Codolga, s.a. s.v. *devesas landíferas*) y *lándoa* < **landula* (Rivas Quintas, 2001: s.v.), en los Pirineos y en territorios relacionados, como *landa*, “llanura” en catalán, *lando*, “campo” en bearnés, o *Les Landes*, el amplio territorio llano del suroeste de la Aquitania que se extiende desde el sur de Arcachon hasta el norte de Bayona (Deroy y Mulon, 1991: 264), *landa* “campo, haza, tierra de labor, heredad cultivada”. Igualmente en vasco *landa* significa “campo de cultivo”, en Navarra, “llano situado a la orilla del río” y en Álava, *landa* significa “campo llano” (Llorente, 1957: 144).

Este contexto semántico explica el significado del topónimo de *Landecastro* en el entorno de *Pintia*, Valladolid, cuya formación es similar a la de *Landreville*, población francesa situada a unos 50 km al SE de Troyes en la Champaña meridional y a la citada de **Landobriga* en Viveiro, Lugo.

A estos topónimos formados por *landā* con un segundo elemento que significa “población”, se pueden añadir una treintena de topónimos hispánicos formados a partir de *landa*, que se recogen a continuación:

1. *Landa*: concejo del municipio de Arrazua, situado a unos quince km al norte de Vitoria en un punto elevado rodeada del río Zadorra, donde se inicia la Llanada de Vitoria, en el antiguo camino que por Escoriaza iba hacia Vergara y el valle del Deva (Madoz, 1847: 59).

2. *Landabaso*: barrio de Erandio, Vizcaya (Madoz, 1847: 59).

3. *Landaburu*: barrio de Amurrio, Álava (Madoz, 1847: 59).

4. *Landaco*: barrio de Amurrio, Álava (Madoz, 1847: 59).

5. *Landaco*: antiguo barrio de Lezama, Álava (Madoz, 1847: 59).

6. *Landaena*: caserío de Salinas, Vergara, Guipúzcoa (Madoz, 1847: 59).

7. *Landaida*: barrio del término de Gorliz, Vizcaya (Madoz, 1847: 59).

8. *Landajueta*: casa solar de Dima, en el Duranguesado, Vizcaya (Madoz, 1847: 59).

9. *Landagorrieta*: caserío del barrio Jaizubia de Fuenterrabía, Guipúzcoa (Madoz, 1847: 59).

10. *Landal*: *Freguesía* de Caldas de Rainha, Portugal.

11. *Landáz*: caserío del barrio Muñao de Vergara, Guipúzcoa (Madoz, 1847: 59).

12. *Landazrabal*: caserío de Lezama, Álava (Madoz, 1847: 59).

13. *Landecastro*: castro periférico del *oppidum* de *Pintia*, Torre de Peñafiel, Valladolid (Sanz, 2021)

14. *Landecoira*: lugar de la parroquia de San Julián de Sanie, Trabada, Lugo (Madoz, 1847: 59).

15. *Landeira*: lugar de la parroquia de San Esteban de Landeira, ayuntamiento de Aro, La Coruña (Madoz, 1847: 59).

16. *Landeira*: *freguesia* portuguesa del *concelho* de Vendas Novas, Évora, situada a unos 20 km al este de Setúbal, Portugal.

17. *Landeira*: lugar de la parroquia de San Esteban de Oirán, Mondoñedo, Lugo (Madoz, 1847: 59).

18. *Landerál*: aldea del valle de Guriezo, Santander (Madoz, 1847: 59).

19. *Landeta*: caserío del barrio de Berezano de Oñale, Guipúzcoa (Madoz, 1847: 59).

20. *Landete*: población situada a 15 km al oeste de Santa Cruz de Moya, Cuenca, en la amplia vega del río Moya, afluente del Cabriel (Madoz, 1847: 59–60). Este topónimo ofrece el sufijo diminutivo

castellano *–ete/–eta*, derivado del sufijo latino *–ītus* > *–ete*, ya testimoniado en fuentes mozárabes (González Ollé, 1962: 159 y 163) y que se usa en adjetivos y sustantivos con cierto sentido afectivo, como *vejete*, *palacete*, etc., aunque puede formar palabras de significado distinto del original, como *clarín* > *clarinete*, *tienda* > *tenderete* (García et al., 2004: 288). Es frecuente en topónimos del territorio por el que se extendía la antigua Celtiberia Meridional, como *Cañete*, *Cardenete*, *Caudete*, *Mazarete*, *Tragacete*, *Valdeminguete*, etc., pero también se documenta en otras áreas, como *Portugalete* (Vizcaya), y probablemente por homofonía se ha adoptado en topónimos de distintas etimologías, como *Huete* (< *Wabba* en árabe < *Opta* en latín), *Albacete* o *Algete* (Madrid)⁶.

21. *Landíbar*: caserío situado a 1 km al sur de Dancharinea, Navarra (Nastat, 2021).

22. *Landim*: *freguesia* portuguesa del *concelho* de Vila Nova de Famalicão, Beira Litoral.

23. *Landín*, A de: lugar de la zona costera entre Canas y Silleiro, Pontevedra (Vilar Pedreira, 2004).

24. *Landinus*, M. (CIL III 5292), antropónimo documentado en una inscripción de un militar de la *Cohors I Asturum* de St. Martin–am–Bacher, en la Pannonia (Holder, 1904: 141), lo que hace suponer que probablemente deriva de un topónimo *landa* del territorio ástur.

25. **Landobriga*: nombre celta del Castro da Croa, Landrove, Lugo.

26. *Landoeira*: caserío de la parroquia de San Juan de Lagostelle, ayuntamiento de Trasparga, Lugo (Madoz, 1847: 60).

26a. *Landoi*, *Freguesía* de Santiago de Landoi, cerca del cabo Ortegal (Col Prieto, 1999: 206, 239 s. § 97).

27. *Landoiro*: lugar de la parroquia de Santa María de Vilameñe, ayuntamiento de Taboada, Lugo (Madoz, 1847: 60).

28. *Landoy*: lugar de la parroquia de San Julián de Cazás, en el ayuntamiento de Germade, Lugo (Madoz, 1847: 60).

29. *Landoy*, Santiago de: parroquia situada en el ayuntamiento de Veiga, en La Coruña, situada en un llano al oeste del río Seijo (Madoz, 1847: 60).

30. Lándraves, pueblo del municipio de Valle de Valdebezana, en el Sedano, al norte de Burgos (Búa, 2018: 75), documentado el año 1187 en un privilegio de Alfonso VIII (Menéndez Pidal, 1919: 243), que P. Madoz (X, 60) recoge como *Landrades* y sitúa «al pie de una gran cuesta» en el término de Hoz de Arriba.

30a. *Landravejos* o Trifón, riachuelo que pasa por Lándraves y que, junto al Munilla, afluyen al Ebro (Herrero, 1976: 777–778).

31. *Landrío*: parroquia de Santiago de Miranda, Castroverde, Lugo (Madoz, 1847: 60).

32. *Landro*: río que pasa por San Julián de Landrove y desemboca en Viveiro, Lugo.

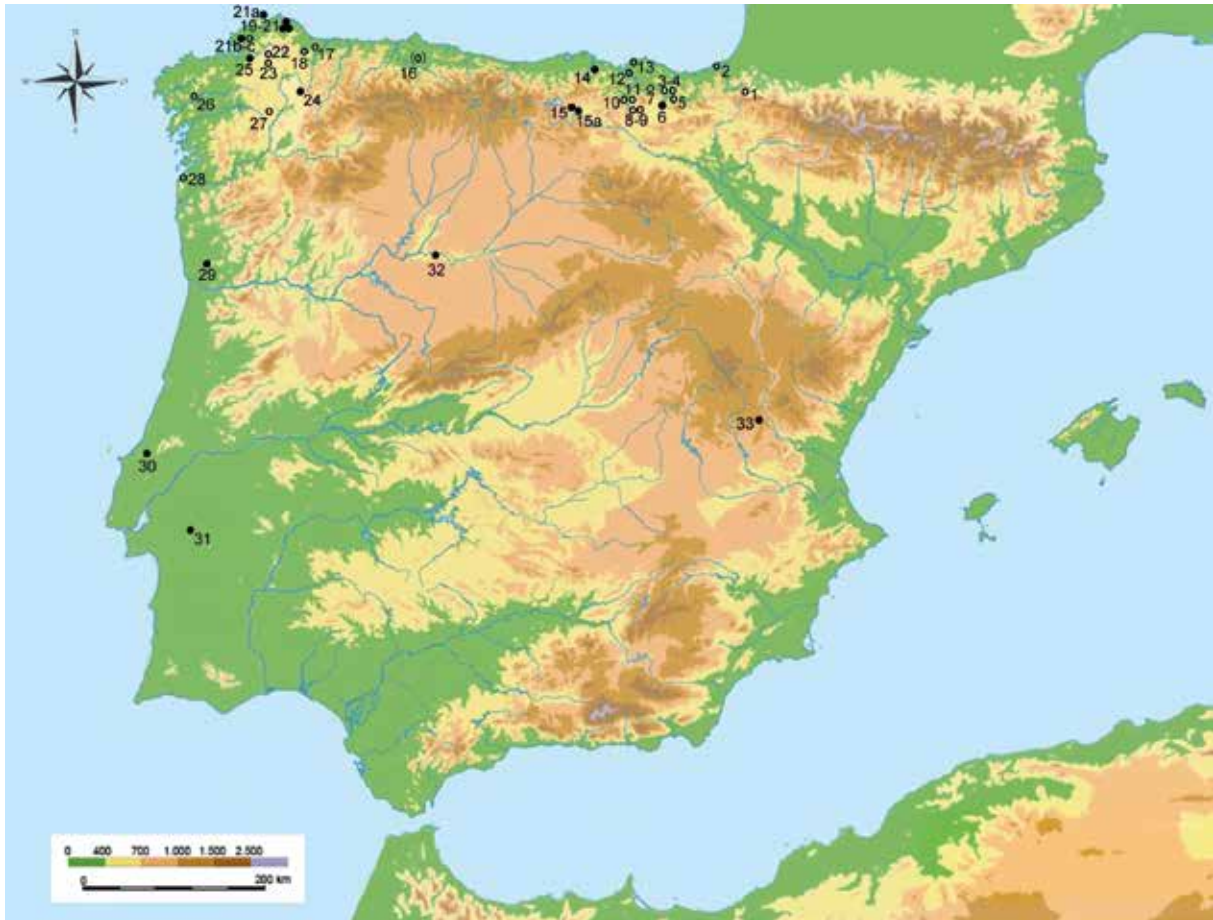


Fig. 3. Topónimos en *landa* de la península ibérica (los círculos sin rellenar son microtopónimos): 1, *Landíbar*: Dancharinea, Navarra; 2, *Landagorrieta*: Fuenterrabía, Guipúzcoa; 3, *Landaena*: Vergara, Guipúzcoa; 4, *Landáz*: Vergara, Guipúzcoa; 5, *Landeta*, Oñale, Guipúzcoa; 6, Arrazua, Álava; 7, *Landajuela*: Duranguesado, Vizcaya; 8, *Landaco*, Lezama, Álava; 9, *Landazrabal*, Lezama, Álava; 10, *Landaburu*: Amurrio, Álava; 11, *Landaco*: Amurrio, Álava; 12, *Landabaso*: Erandio, Vizcaya; 13, *Landaida*: Gortiz, Vizcaya; 14, *Landerál*: valle de Guriezo, Santander; 15-15a, *Lándraves* y río *Landravejos*, Sedano, Burgos; 16, [*Landinus*, Asturias?]; 17, *Landecoira*: Trabada, Lugo; 18, *Landeira*, San Esteban de Oirán, Mondoñedo, Lugo; 19, *Landro* (río), Lugo; 20, **Landobriga*, Landrove, Lugo; 21, *Landrove*, Viveiro, Lugo; 21a, *Landoi*, Cariño, La Coruña; 21b, *Ponte Landrove*, Jubia, La Coruña; 21c, *Landroves*, El Ferrol; 22, *Landoy*, San Julián de Cazás, Germade, Lugo; 23, *Landoeira*, San Juan de Lagostelle, Trasparga, Lugo; 24, *Landrio*: Santiago de Miranda, Castroverde, Lugo; 25, *Landoy*, Veiga, La Coruña; 26, *Landeira*, Aro, La Coruña; 27, *Landoiro*, Santa María de Vilameñe, Taboada, Lugo; 28, *Landín*, Silleiro, Pontevedra; 29, *Landim*: Vila Nova de Famalicão, Beira Litoral; 30, *Landal*, Caldas de Rainha, Portugal; 31, *Landeira*, Vendas Novas, Évora; 32, *Landecastro*, Torre de Peñafiel, Valladolid; 33, *Landete*: Cuenca.

33. *Landrove*, San Julián de: parroquia del municipio de Viveiro, Lugo.

33a. *Landrove*, Ponte, entre Somozas y Moeche, nombre antiguo del río que es un afluente del Río Grande de Juvia.

33b. *Landroves*, lugar del Ferrol, quizás derivado del apellido de alguna familia local.

La dispersión de estos topónimos coincide en gran medida con la Hispania Celtica, pero llaman la atención dos claras concentraciones, una que corresponde al País Vasco y que se extiende hasta Cantabria occidental y el norte de Burgos, y otra situada en Galicia, ambas regiones caracterizadas por su antiguo y profundo carácter celta, probablemente galo (fig. 3).

En consecuencia, la frecuencia de este tipo de topónimo en esas zonas parece relacionarse con la intensidad de la celtización de ambas regiones, tradicionalmente aceptada para Galicia, pero discutida

por algunos en el País Vasco (Almagro-Gorbea, 2005–2006; 2008). En esta región resultan muy abundantes los microtopónimos compuestos de *landa*– o *-landa*, pues el *Nomenclátor Geográfico Oficial de la CAV* (Comunidad Autónoma Vasca)⁷, recoge en Álava unos 315, 845 en Vizcaya y 115 en Guipúzcoa, aunque su inmensa mayoría son topónimos menores, que serían posteriores a la toponimia celta original del País Vasco. En consecuencia, la mayoría de estos topónimos pudieran haberse introducido con la lengua vasco-aquitana, pero su abundancia en Álava y Vizcaya, su menor frecuencia en Guipúzcoa y su práctica ausencia en Navarra hacen pensar que pueden proceder del substrato céltico local anterior, sin excluir que pudieran haberse introducido con penetraciones galas de la Edad del Hierro. Sin embargo, la celtización de ambas regiones, el País Vasco y Galicia, se relaciona probablemente con gentes protoceltas asociadas al campanifome originarios de la estepa ucraniana de



Fig. 4. El Lago di Landro, en el fondo de un cerrado valle glaciar de los Alpes Dolomitas italianos (fotografía tomada de www.tripadvisor.es).

la cultura Yámnaya o de Yamna, que se impusieron por toda Europa occidental y se extendieron hasta el Atlántico. Estas gentes se caracterizan genéticamente por el haplogrupo R1b-M269 del cromosoma Y (Olalde *et al.*, 2019; Sjögren *et al.*, 2020), haplogrupo dominante en el País Vasco y Galicia. Este cambio genético iría asociado a la persistencia a la lactasa y a la hemocromatosis o “enfermedad celta”, hecho que suponía una ventaja en dietas pobres en hierro al mitigar la celiaquía y al aumentar la resistencia frente a infecciones y heridas (Byrnes, 2001; Naugler, 2008; Cassidy *et al.*, 2016; Heyd, 2017). Al margen de los dos núcleos señalados, se constatan algunos topónimos distribuidos por la zona atlántica portuguesa y, ya más aislados, el de *Landecastro* en la zona vaccea de la meseta Norte y el de *Landete* en la Celtiberia meridional.

Desde un punto de vista topográfico, la etimología de estos topónimos, derivada de la palabra celta *land-, *landā*, “terreno inculto”, “llanura”, tal como recogió hace más de un siglo A. Holder (1904: 141-142), la confirma el *Lago di Landro* (fig. 4), un lago alpino del Tirol italiano, denominado Dürrensee en alemán, situado cerca de Dobbiaco, en una estrecha llanura que destaca por su aspecto plano en el fondo de un valle glaciar rodeado por

los elevados picos de los Alpes Dolomitas. Además, Holder (*ibidem*) recoge otros topónimos derivados de *landa* con el mismo significado, la mayoría de ellos ya de época altomedieval. Entre estos topónimos incluye *Landavia* (Rees, ed., 1840: 165 y ss.: *in ecclesia Landaviae*), *Landeles*, actual Landelles, *vicus* situado a 30 km al oeste de Chartres, en el departamento de Eure y Loir documentado en monedas merovingias, *Landericiācus*, actual Landrecies, cerca de Avesnes, en el departamento de Paso de Calais, *Landini* (Rav. 4,41, p. 300, 8: *Landinorum*), la actual Langon, a unos 50 km al sureste de Burdeos en la región aquitana de *Novempopuloniā*, *Landoldiācus*, la actual Landouzy, en el departamento de Aisne, *Landuconnum*, la actual Le Langon, en el departamento de Vienne, igualmente atestiguada en acuñaciones merovingias y *Landuvius*, un riachuelo próximo a Namur, citado dos veces en la *Vita S. Bertuini* (s.a., 1887: 25 y 30). A estos topónimos formados por *landā* más un sufijo aún se podrían añadir los formados por *landā* precedido de un prefijo, como *coro-landa* “terreno cerrado”, *dago-landa* “buena pradera”, *octu-landa* “pradera de invierno”, *og-landa* y *vindo-landa* “bella pradera” (Delamarre, 2003: 125, 132, 209, 210 y 271), lo que da idea de la fertilidad toponímica de *landā*.

En consecuencia, el topónimo *Landecastro*, el “castro del llano” es un equivalente de **Landobriga*, que significaría la “ciudad fortificada del llano” o el “castro de la llanura”, a los que también se debe asociar por tener el mismo significado la citada población francesa de Landreville. Es interesante que todos estos topónimos ofrecen la misma estructura formativa: **Lando+briga*, *Lande+castro*, *Landre+ville*, con un primer elemento que hace referencia a la llanura en la que se asientan, al que se añade un segundo elemento que significa “población”, fortificada en el caso de **Landobriga* y *Landecastro*, y sin referencia a este hecho en *Landreville*. En **Landobriga* ambos elementos constituyentes son celtas, mientras que en *Landecastro* y *Landreville* el segundo elemento ya es romance.

Sin embargo, **Landobriga* deja abierta la posibilidad de que significara “El castro del Landro”, es decir, el “castro [del río] de la llanura”, si se valora que este topónimo se asocia a la misma topografía que ofrece el lago alpino de Landro y el emplazamiento de Landecastro. **Landobriga*, por lo tanto, no se puede excluir que sea un topónimo quizá derivado de un hidrónimo, que haría referencia a la parte final y “llana” del valle, en contraposición a la zona angosta del valle aguas arriba, pues, en cualquier caso, *Landrove* es un hidrónimo de origen céltico, relacionado con **Landobriga*, nombre dado en la Antigüedad al castro de A Croa, situado a 750 m al sur de la actual parroquia de San Xiao de Landrove (Almagro-Gorbea *et al.*, 2021). **Landobriga*, a pesar de ser un pequeño castro, domina el territorio del bajo valle del Landro, por lo que debió ser su centro político y sacro, heredado, desde un punto de vista geográfico, por la actual parroquia de San Xiao de Landrove, que ha mantenido el topónimo. Su carácter central y sacro lo confirman tres alineaciones topoastronómicas asociadas a la cumbre de **Landobriga*, una con la cumbre de San Martiño do Castelo en el ocaso de la festividad celta de *Samain*, que marcaría la entrada del invierno al inicio de noviembre (Moya, 2020: 95 y 257), otra en el solsticio de verano con el Monte das Forcas y la tercera en el lunasticio mayor norte con los Montes de San Pedro (Almagro-Gorbea *et al.*, 2021: fig. 14). Estas alineaciones topo-astronómicas indican el carácter sacro del lugar, como ocurre en Sanfins (Silva, 2007: 66) o en San Cibrán de Las, la antigua *Lansbriga* (Álvarez *et al.*, 2017: 224 y ss.; Untermann, 2019: 168), cuyos topónimos actuales alusivos a santos revelan la perduración de la sacralidad del lugar, como la *Bandua Lansbricae* aparecida en San Cibrán de Las (De Bernardo y García Quintela, 2008: 260 s.), pues estos lugares situados en el centro de un castro serían el centro sacro-político de asamblea de los habitantes del territorio, como ocurre en otros castros, como Monte Mozinho o Briteiros (Silva, 2007: 66). A pesar de su

escasa entidad, el “paisaje sacro” circundante de Landecastro pudiera reflejar ese carácter de centro sacro-político, que se reflejaría en los eremitorios de El Olmar y de Piedramediana (Sanz, 2021: 36 y ss., fig. 17), sin excluir las posibles orientaciones topo-astronómicas del lugar, que todavía no han sido analizadas.

En conclusión, el asentamiento vacceo de Landecastro, situado en el territorio de *Pintia* y que controlaba la estratégica vía del Duratón (Sanz Mínguez, 2021), ofrece un topónimo celta muy característico, con amplios paralelos en la *Hispania Celtica* y en Europa occidental. Su significado de “castro de la llanura” se adecúa perfectamente a las características que ofrece su emplazamiento topográfico controlando la llanura que forma el bajo curso del río Duratón. La formación de este topónimo, aunque parcialmente romanizado, resulta muy similar a la que ofrece el topónimo celta **Landobriga*, población localizada en el Castro da Croa, en el municipio lugués de Viveiro, lo que le añade interés y confirma el significado de este característico topónimo de la Hispania Celtica, plenamente acorde con la celticidad lingüística de los vacceos que refleja su toponimia (García Alonso, 2003: 486 s.).

Notas

1. Conste nuestro agradecimiento a Xaverio Ballester por sus valiosas informaciones, sugerencias y críticas, aunque los errores y omisiones sean de la exclusiva responsabilidad del autor.
2. https://gl.wikipedia.org/wiki/Top%C3%B3nimos_c%C3%A9lticos_en_Galicia, s.v. *Landrove*; consultado 2020.11.28. Puede verse también, aunque más confuso, <http://toponimiaviveiro.blogspot.com/>, s.v. *Río Landro* y *Río Landrove*; consultado 15-2-2021.
3. Universidade de Vigo, *Corpus Xelmírez – Corpus lingüístico da Galicia medieval*, 2006 Vol/Tom SHIG Mond., pág. 10/32, <http://sli.uvigo.gal/xelmirez/xelmirez.php?pescuda=Landrove&corpus=notarial>; consultado 28-11-2020
4. La forma *Landrobe* sólo aparece como Lopo Peres de Ladrobe, notario público en un documento de 1407 (CD-MACM 135b/ 231 en <http://sli.uvigo.gal/xelmirez/xelmirez.php?pescuda=Landrove&corpus=notarial>; consultado 28-11-2020).
5. La terminación *-briga* es mas adecuada que *-ove* conservado en el río **Ove* de Ribadeo y en el río Eo < **Éuue*, que procedería de un conocido tema **up-* indoeuropeo (Bascuas, 2006: 191 y ss.).
6. *Albacete* y *Algete* pueden considerarse nombres arábigos terminados en *-t* con *-e* epentética en español.
7. <https://www.euskadi.eus/app/nomenclator-geografico-cae/landa/gipuzkoa/oficial/consultanomenclator/top-Landa/codcon-2/codprov-20/oficial-s> (consultado 1-12-2022).

Bibliografía

- ALBERTOS, M. L. (1990): “Los topónimos en *-briga* en Hispania”. *Veleia*, 7, pp. 131–146.
- ALMAGRO–GORBEA, M. (2005–2006): “Etnogénesis del País Vasco. De los antiguos mitos a la investigación actual”. *Munibe*, 57, pp. 345–364.
- (2008): *Los orígenes de los Vascos. Lección de Ingreso como Amigo de Número leída el día 24 de junio de 2008*. Madrid: Delegación en Corte de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.
- ALMAGRO–GORBEA, M. y ALMAGRO VIDAL, C. (2012): “De la organización celta cuatripartita del territorio a las cuadrillas medievales”. *Homenaje al profesor García Escudero, IV*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 37–65.
- ALMAGRO–GORBEA, M., BOUZAS, A., LADRA, L. (2021): “Otra forma de ver el paisaje: ‘Paisaje sacro’ y topo–astronomía en Viveiro (Lugo)”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 47 (1), pp. 169–206.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y., LÓPEZ GONZÁLEZ, L., FERNÁNDEZ–GÖTZ, M., y GARCÍA QUINTELA, M. V. (2017): “El *oppidum* de San Cibrán de Las y el papel de la religión en los procesos de centralización en la Edad del Hierro”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 43, pp. 217–239.
- ARES VÁZQUEZ, N. (1996): “Toponimia do concello de Viveiro”. *Estudios mindonienses*, 12, pp. 603–618.
- BALLESTER, X. y TURIEL, M. (2011): “Probable nuevo texto celtibérico con SEGoBIRIGeA”. *Lvcntvm*, 30, pp. 117–125.
- BASCUAS, E. (2006): *Hidronimia y léxico de origen paleoeuropeo en Galicia*. La Coruña: Ediciós do Castro.
- BOULLÓN, A. I. (2013): “Variación e estandarización na toponimia galega”. En M. D. Gordón (ed.), *Lengua, espacio y sociedad: Investigaciones sobre normalización toponímica (Patronymica romanica, 25)*. Berlín–Boston: De Gruyter, pp. 37–59.
- BÚA, C. (2018): *Toponimia prelatina de Galicia*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. Verba 78, Anuario Galego de Filoloxía.
- BYRNES, V., RYAN, E., BARRETT, S., KENNY, P., MAYNE, P. & CROWE, J. (2001): “Genetic hemochromatosis, a Celtic disease: Is it now time for population screening?”. *Genetic Test*, 5, pp. 127–130.
- CASSIDY, L. M., MARTINIANO, R., MURPHY, E. M., TEASDALE, M. D., MALLORY, J., HARTWELL, B. & BRADLEY, D.G. (2016): “Neolithic and Bronze Age migration to Ireland and establishment of the insular Atlantic genome”. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the USA*, 113, pp. 368–373.
- CARRACEDO, J. (2022): *Codolga. Corpus Documentale Latium Gallaeiae*. Disponible en: <https://www.cirp.es/proxectos/proxecto-codolga.html> (consultado: 17-9-2023).
- COL PRIETO, E. (1999): *Colección diplomática medieval do Arquivo da Catedral de Mondoñedo. Transcripción íntegra dos documentos*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega. Sección de Patrimonio Histórico.
- COSTA, M. (2012): *Fror na area. Toponimia galega*. Disponible en: <http://frornarea.blogspot.com/2012/01/brigs-e-briga-iii.html> (consultado: 17-9-2023).
- COROMINAS, J. (1954–1957): *Diccionario crítico etimológico de la Lengua Castellana*, I, II, III, IV. Berna: Editorial Francke.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Editorial Gredos.
- CURCHIN, L. (2008): “Los topónimos de la Galicia romana. Nuevo estudio”. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 55 (121), pp. 109–136.
- DE BERNARDO, P. y GARCÍA QUINTELA, M. V. (2008): “Población trilingüe y divinidades del castro de Lansbriga (Prov. Ourense)”. *Madrider Mitteilungen*, 49, pp. 254–290.
- DE HOZ, J. (1986): “La epigrafía celtibérica”, *Epigrafía hispánica de época romano–republicana*. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, pp. 43–102.
- DELAMARRE, X. (2004): *Dictionnaire de la langue gauloise. Une approche linguistique du vieux–celtique continental. L’Antiquité Classique Année*, 73, pp. 508–509.
- DELIBES DE CASTRO, G., FERNÁNDEZ MANZANO, J., SANTIAGO PARDO, J., QUINTANA LÓPEZ, J., CENTENO CEA, I., MOLINA MÍNGUEZ, M., CRUZ SÁNCHEZ, P. J., DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ, C. y VILLADANGOS GARCÍA, L. M. (1997): *Inventario Arqueológico Provincial de Valladolid*. Valladolid.
- DEROY, L. y MULON, M. (1992): *Dictionnaire des Noms de Lieux*. Paris: LR.
- DRAE (1956): *Diccionario de la Real Academia Española. Decimotava edición*. Madrid.
- FALILEYEV, A. (ed.) (2007): *Dictionary of Continental Celtic Place–Names*. Disponible en: <http://docshare02.docshare.tips/files/28516/285161581.pdf> (consultado: 28-11-2020)
- FLÓREZ, E. (1789): *España Sagrada*, XVIII. Madrid: Órbigo.
- GARCÍA, S., MEILÁN, A. y MARTÍNEZ, H. (2004): *Construir bien en español. La forma de las palabras*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GARCÍA ALONSO, J. L. (2003): *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*. Vitoria: Universidad del País Vasco, Anejos de Veleia, Series minor 19.
- GONZÁLEZ, X. (2013): “Apuntes de Toponimia do concello de Viveiro”. Disponible en: <http://toponimiviveiro.blogspot.com> (consultado: 16-8-2023).
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1962): *Los sufijos diminutivos en castellano medieval (Revista de Filología Española, Anejo LXXV)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, LIX.
- GUYONVARCH, CHR. J. (1961): “Mediolanum Biturigum, deux éléments de vocabulaire religieux et de géographie sacrée”. *Ogam*, 13, pp. 137–158.
- HERRERO ALONSO, A. (1976): “Ríos de nombre vasco en la Provincia de Burgos”. *Boletín de la Institución Fernán González*, 55 (186), pp. 761–799.
- HEYD, V. (2017): “Kossinna’s smile”. *Antiquity*, 91, pp. 348–359.
- HOLDER, A. (1904): *Alt–celtischer Sprachschatz, II*. Leipzig: Teubner.
- HUBSCHMID, J. (1953): *Pyrenäenwörter vorromanischen Ursprung und das vorromanische Substrat der Alpen*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- (1960): “Lenguas prerromanas de la Península Ibérica. B.- Lenguas indoeuropeas. 2-Testimonios románicos”. *Enciclopedia Lingüística Hispana I*, Madrid: CSIC, pp. 127–149.
- JORDÁN, C. y DÍAZ, B. (2006): “Ni sekobirikia ni sekobirikea: sekobiriza. A propósito del tratamiento *g–yod en celtibérico”. *Palaeohispanica*, 6, pp. 131–138.
- LACROIX, J. (2005): *Les noms d’origine gauloise. La Gaule des activités économiques*. Paris: Éditions Errance.
- LLORENTE MALDONADO, A. (1956–1957): “Las ‘Palabras pirenaicas de origen prerromano’, de J. Hubschmid, y su importancia para la Lingüística peninsular”. *Archivo de Filología Aragonesa*, 8–9, pp. 127–157.
- MADOZ, P. (1847): *Diccionario geográfico–estadístico–histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo 10. Madrid: Est. tip. de P. Madoz y L. Sagasti.
- MATASOVIC, R. (2009): *Etymological Dictionary of Proto–Celtic*. Leiden: Brill.

- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1919): *Documentos Lingüísticos de España. I, Reino de Castilla*. Madrid: Sucesores de Hernando.
- MOLINA, B. (2005): *Descripción del Reyno de Galicia y sus cosas notables*. Mondoñedo: en casa de Agustín de Paz, en 1551. Valladolid: Maxtor, en 2005.
- MONAGHAN, P. (2004): *The Encyclopedia of Celtic Mythology and Folklore*. New York: Facts On File Inc.
- MONTEAGUDO, L. (1999): "Hidronimia gallega". *Anuario Brigantino*, 22, pp. 255–314.
- MORALEJO, J. J. (2009): "Hidronimia prerromana de Gallaecia". En D. Kramer (ed.), *Onomástica Galega II: onimia e onomástica romana e a situación lingüística do noroeste peninsular: actas do segundo coloquio, Leipzig, 17 e 18 de outubro de 2008*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 37–90.
- MOYA, P. R. (2020): *Paleoetnología de la Hispania Celta. Etnoarqueología, Etnohistoria y Folklore, I–II* Oxford: BAR International Series 2996.
- NAUGLER, C. (2008): "Hemochromatosis: A Neolithic adaptation to cereal grain diets". *Medical Hypotheses*, 70, pp. 691–692.
- NASTA, INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE NAVARRA (2022): *Nomenclátor. Relación detallada de las entidades y núcleos de población*. Disponible en: <https://nastat.navarra.es/es/recursos/nomenclator> (consultado: 2-12-2022).
- NOMENCLÁTOR (1789): *Nomenclator o Diccionario de las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, cotos redondos, cortijos, ... con expresión de la provincia, partido y término a que pertenecen, ...* Madrid: en la Imprenta Real.
- OLALDE, I. ET AL. (2019): "The genomic history of the Iberian Peninsula over the past 8000 years". *Science*, 363, pp. 1230–1234.
- PRÓSPER, B. (2002): *Lenguas y religiones prerromanas del Occidente de la Península Ibérica*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- REES, W. J., (ed.) (1840): *The Liber Landavensis, Llyfr Teilor, The ancient register of the Cathedral Church of Llandaff (Wales)*. Llandoverly: Franklin Classics Trade Press, en 2018.
- RIVAS QUINTAS, E. (2001): *Frampas III, contribución al diccionario gallego* (Diccionario de diccionarios, s.v. lãndoa < landula, "trozo de tierra dejada en descanso, sin sembrar". Disponible en: https://ilg.usc.gal/ddd/ddd_pes-cuda.php?lang=gl&pes-cuda=l%C3%A1ndoa&tipo_busc-a=lema (consultado: 17-9-2023).
- S.A. (1887): "Vita Sancti Bertuini episcopi Maloniæ in territorio Namurcensi quiescentis". *Analecta Bollandiana*, 6, pp. 16–30.
- SACRISTÁN, J. D. (2010): "El poblamiento y el urbanismo vacceos". En F. Romero y C. Sanz (eds.), *De la región vaccea a la arqueología vaccea*. Valladolid: Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg, Universidad de Valladolid, pp. 123–162.
- SACRISTÁN, J. D., SAN MIGUEL, L. C., BARRIO, J. y CELIS, J. (1995): "El poblamiento de época celtibérica en la cuenca media del Duero". En F. Burillo (coord.), *El poblamiento celtibérico. III Simposio sobre los celtíberos*. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 337–367.
- SANZ MÍNGUEZ, C. (2021): "Landecastro (Torre de Peñafiel) y cerro de Pajares (Padilla de Duero), dos asentamientos menores de la Pintia vaccea". *Vaccea Anuario*, 14, pp. 19–42.
- SILVA, A. C. F. (1986): *A Cultura Castreja do Noroeste de Portugal*. Paços de Ferreira: Câmara Municipal. Museu Arqueológico da CITTANIA de Sanfins.
- SJÖGREN, K-G, OLALDE, I., CARVER, S., ALLENTOFT, M. E., KNOWLES, T., KROONEN, G., ET AL. (2020): "Kinship and social organization in Copper Age Europe. A cross-disciplinary analysis of archaeology, DNA, isotopes, and anthropology from two Bell Beaker cemeteries". *PLoS ONE* 15 (11): e0241278. Disponible en: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0241278> (consultado: 9-9-2023)
- UNTERMANN, J. (2001): "La toponimia antigua como fuente de las lenguas hispano-celtas". *Palaeohispanica* 1, pp. 187–218.
- (2019): *Die vorrömische einheimische Toponymie des antiken Hispanien (Monumenta Linguarum Hispanicarum, VI)*. Wiesbaden: Ludwig Reichert.
- VILAR PEDREIRA, X. L. (2004): "Os nomes do mar. Talasonimia na costa sur galega". *Ardentia*, 3, pp. 41–54.